



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220067100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Diego Armando Bayona Acosta	15/06/2023	Auto Ordena - Emplácese A La Parte Demandada Bayona Acosta Diego Armandode Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, Dentro Del Proceso De La Referencia
08001418901120230017700	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Rafael Calixto Campo Sanchez	15/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Demandante, Deberá Aportar Poder Que Revista Claridad, Puesto Que El Aportado Contiene Una Lista De Obligaciones Y Personas Las Cuales No Tienen Relación Con La Demandada Presentada,

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



				Como Tampoco Se Indican Cuáles Son Las Facultades Del Apoderado.2. La Parte Demandante, No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento, Que La Dirección Electrónica Pertenece A La Parte Demandada, Como Tampoco Aporta Evidencia, De Cómo Obtuvo Dicho Correo, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200000200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adaljís Lopez Baquero	15/06/2023	Auto Decide - Adicionar Al Numeral 1 Del Proveído De Fecha Del Auto De Fecha 26 De Octubre De 2022, Que Siguió Adelante En La Ejecución
08001418901120220041700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ana Omaira Cabanillas Velasco	15/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220083000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Deiby Lorena Medina Candelo	15/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230052200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Gaudys Eliana Dearmas Perez	15/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220098200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Andres Pico Romero	15/06/2023	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En La Ley 2213 De 2022.-

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



08001418901120210102300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Eduardo Rodriguez Seoanes	15/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200062800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sandra Rinaldy Perez	15/06/2023	Auto Ordena - 1.- Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Sandra Rinaldy Perez, A Través De Su Apoderado Judicial Doctor Daniel Fiallo Murcia. A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrado Por Ella, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P.20.- Por Secretaría Envíese El Traslado De La Demanda Al Correo Electrónico:

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



					Sandrarinaldyperezhotmail. Com Y Allegando La Constancia De Su Cumplimiento Al Expediente
08001418901120210054700	Ejecutivo Singular	Coopser Colombia	Milena Patricia Goethe Medina	15/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230034700	Ejecutivo Singular	Credivalores	Janeth Sofia Pombo De Avila	15/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230017600	Ejecutivo Singular	Credivalores Crediservicios Sas	Miguel Angel Coronado Manotas	15/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Demandante, Deberá Dar Claridad En Los Hechos Conforme A La Fecha De Exigibilidad De La Obligación Conforme Al Numeral 5 Del Artículo 82 Del Código General Del Proceso.2. La Parte Demandante, No Afirma

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



					Bajo La Gravedad De Juramento, Que La Dirección Física Pertenece A La Parte Demandada, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120230028600	Ejecutivo Singular	Finanzas Y Avals Finaval Sas	Andres Alfonso Bolivar Gonzalez	15/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230033700	Ejecutivo Singular	Finanzas Y Avals Finaval Sas	Diego Enrique Jimenez Suarez	15/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



08001418901120230002700	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Martha Narvaez Mendoza	15/06/2023	Auto Requiere - Requerir Para Que Realice La Notificación Personal En Debida Forma, Para Lo Cual Se Concede El Termino De Treinta (30) Días, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418901120210029000	Ejecutivo Singular	Karina Marcela Perez Pacheco	Misael David Meneses Berrio	15/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Declarar Probada La Nulidad Propuesta Por La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. En Consecuencia, De Lo Anterior, Declarar La Nulidad De Lo Actuado Apartir Del Auto De Mandamiento De Pago Exclusive, Conforme Arazones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



				<p>Proveído.3. Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Parte Demandada misael David Meneses Berrio El Día 23 De Marzo De 2023, Del proveído De Fecha Julio 24 De 2021 Mediante El Cual Se Ordenó mandamiento De Pago, Conforme Lo Expuesto En La Motivación De esta Providencia.4. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Doctor Moises David polo Estevez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada En la Forma, Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Él Conferido.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230021500	Ejecutivo Singular	Talent Group	Jasv Infraestructura Sas	15/06/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Al Estar Desprovisto El Documento Cartular Del Lleno De Los Requisitos Que La Ley Le Impone, No Reúne Las Condiciones Para Librar Orden De Pago Ejecutiva.
08001418901120230019500	Monitorios	Condecorando S.A.S	Akmios S.A.S.	15/06/2023	Auto Niega - 1. Abstenerse De La Admisión De La Presente Demanda. No Reuniendo El Proceso Los Requisitos Previstos En El Artículo 419 Del C.G.P., Esta Judicatura Se Abstiene De La Admisión

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190002800	Verbales De Menor Cuantía	Luis Miguel Hernandez Verbel	Edificio Centro Comercial Avianca	15/06/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Rolsaba Elvira Soto Duque., Y Que Tiene Como Demandada A Consejo De Administracion Centro Comercial Avianca Y Edificio Centro Comercial Avianca

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 16 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230046900	Verbales De Minima Cuantia	Elliades Navas Alvizu	Compañía Mundial De Seguros S.A., Texatelite Del Caribe, William Rodríguez Soto	15/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Promovido Eliades Navas Alvizu, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Wiliam Rodirguez Soto, Taxielite Del Caribe S.A., Y Compañía Seguros Mundial S.A.

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 16 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

edd9208f-5c70-47d8-b635-beb1b8eb6fa8